



.574171.

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOSEPH BRONES y Don MOISE BRONES, ambos de nacionalidad francesa y residentes en París (Francia), 75 rue Turbigo, por "CINTURILLA ELÁSTICA".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cinturilla elástica que comprende una trama de hilo textil que pasa por una cadena de hilo de caucho u otra materia elástica, recubierta o no, de forma que la cinturilla acabada presenta una banda que tiene sobre una de sus caras una o varias hojas elásticas o no que pueden ser de anchura diferente, lo que permite cualquier sistema de fijación de la cinturilla en el vestido sobre el que es montada.

Según un ejemplo de realización de la invención, el tejido de la cinturilla, así como la o las hojas, pueden ir dotados de una o varias bandas longitudinales de tejido que pueden estirarse, pero que no presentan hilos

22 NOV



de material elástico. 574171.

5. Según otro ejemplo de realización de la invención, unos hilos elásticos forman salientes con relación al tejido de base y quedan unidos sobre una cierta anchura de la hoja interior de forma que realicen una mejor adherencia de la cinturilla.

10. Según otro ejemplo de realización de la invención, la cinturilla está constituida por una cadena de hilos de caucho y una trama de hilos textiles y presenta, a una cierta altura, una hoja.

La invención se extiende igualmente a las características descritas y a sus diversas combinaciones posibles.

15. Unas cinturillas de acuerdo con la invención se han representado a título de ejemplo no limitativo en los diseños adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un trozo de cinturilla dotada de una hoja elástica o no;

20. La figura 2 es una vista en perspectiva de un trozo de cinturilla sin hilos elásticos salientes con relación al tejido de base;

La figura 3 es una vista en perspectiva de un trozo de cinturilla con hilos elásticos salientes con relación al tejido de base; y

25. La figura 4 es una vista en perspectiva de un trozo de cinturilla dotado de dos hojas que parten de un mismo punto del tejido de base.

30. Según la invención, la cinturilla elástica de la que se ha representado un trozo en la figura 1 está compuesta por una banda tejida de tal manera que represen-



ta sobre una de sus caras, una hoja elástica o no: A representa los hilos elásticos que sobresalen con relación al tejido de base; B representa las bandas longitudinales que pueden alargarse, pero que no presentan hilos de caucho, u otras materias elásticas; C representa una hoja de una cierta anchura, a determinar en función de las necesidades.

5. La cinturilla elástica de la que se ha representado un trozo en la figura 2 está tejida en los hilos elásticos que sobresalen con relación al tejido de base; la cinturilla es más ancha y está prevista para ser plegada a una altura a determinar en función de las necesidades; el tejido puede ser hecho de tal manera que no sea necesario plegar la cinturilla elástica, en cuyo caso lo alto de la cinturilla sería semejante a la figura 1; sobre la hoja C así como sobre una cierta anchura de la cinturilla, quedan indicadas por B las bandas longitudinales que pueden alargarse pero que no presentan hilos de caucho.

10. La cinturilla elástica de la que se ha representado un trozo en la figura 3, está concebida de forma idéntica a la figura 2, habiendo previsto sin embargo hilos elásticos que sobresalen con relación al tejido de base.

15. La cinturilla elástica, de que se ha representado un trozo en la figura 4, está concebida con dos hojas, éstas están indicadas en C y parten las dos de un mismo punto del tejido de base, pero pueden asimismo estar separadas.

20. Esta cinturilla puede ser utilizada para la fabricación de prendas tales como pantalones, faldas, etc.

25.



A título de ejemplos no limitativos, es posible:

5. 1º) cortar los extremos de esta cinturilla, e incorporarlos (quitando el equivalente en longitud) en la cintura de un pantalón o de cualquier otra prenda; de tal manera que la prenda terminada presenta una elasticidad sólo para una cierta longitud, o sobre diferentes longitudes de la cintura.

10. 2º) utilizar esta cinturilla de tal manera que reemplaza a la banda de tejido habitualmente utilizada para la confección de los pantalones, faldas, etc.; la parte de esta cinturilla, sobre o en la que se ha previsto la unión de hilos elásticos, que sobresale con relación al tejido de base, es entonces colocada de tal manera que permita a ésta oponerse al deslizamiento, por ejemplo, de una camisa, corpiño, etc., y evitar así a dichas prendas ascender anormalmente por encima de la cintura. De acuerdo con las necesidades, las bandas longitudinales de tejido que pueden alargarse, pero que no presentan hilos de caucho, permiten ser cosidas por los medios habituales, sin deterioro de los hilos elásticos.

15. Las hojas han sido previstas para facilitar todos los medios que permitan la sujeción de la cinturilla elástica en la prenda.

25. Es evidente que la invención no se limita a los ejemplos de realización descritos y representados.

30. Se podrá, si es necesario, recurrir a otras formas de realización, en particular las materias empleadas, la anchura de la cinturilla, de las hojas, los detalles de tejido, el número o la anchura de las bandas longitudinales de tejido que puede alargarse pero que no repre-

• 574171

22 NOV 1953



senta hilos elásticos, así como el número o la disposición de los hilos elásticos que sobresalen con relación al tejido de base, pueden variar sin salir del ámbito de la invención.

- . -

**N O T A**

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
1. Cinturilla elástica, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una trama de hilo textil que pasa por una cadena de hilo de caucho u otra materia elástica, recubierta o no, de tal forma que la cinturilla acabada presenta una banda que tiene sobre una de sus caras una o varias hojas elásticas o no, que pueden ser de anchura diferente, lo que permite cualquier sistema de fijación a la cinturilla en la prenda sobre la que se haya de montar.
- 10.
- 15.
2. Cinturilla elástica, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el tejido de la cinturilla así como la o las hojas pueden presentar una o varias bandas longitudinales de tejido que puede alargarse, pero que no presenta hilos de material elástico.
- 20.
3. Cinturilla elástica, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los hilos elásticos que sobresalen con relación al tejido de base, están unidos sobre una cierta anchura de la hoja interior de manera que realizan una mejor adherencia de la cinturilla.
- 25.

-57417

22 NOV.



4. Cinturilla elástica, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una cadena de hilos de caucho y una trama de hilos textiles y presentar una hoja a cierta altura.

5. Cinturilla elástica, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que presenta dos o más hojas.

6. Cinturilla elástica.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 22 de noviembre de 1956.

Joseph BRONES  
Moise BRONES

p.a.

FIG. 1

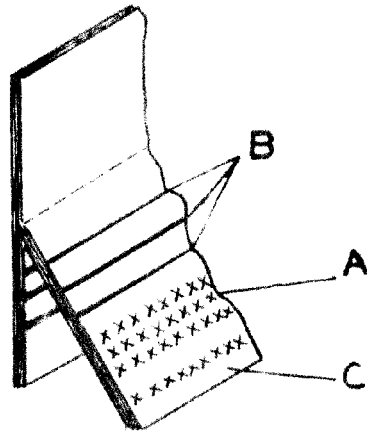


FIG. 2

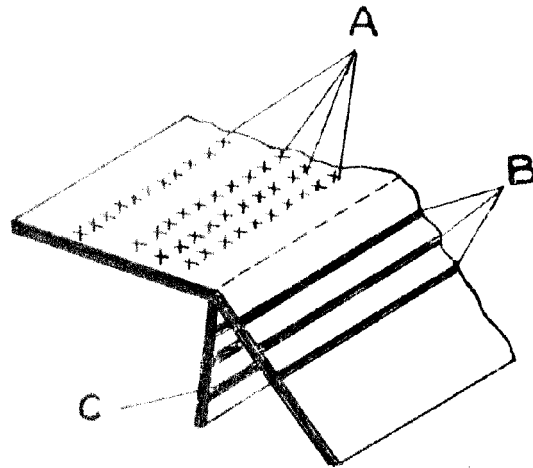
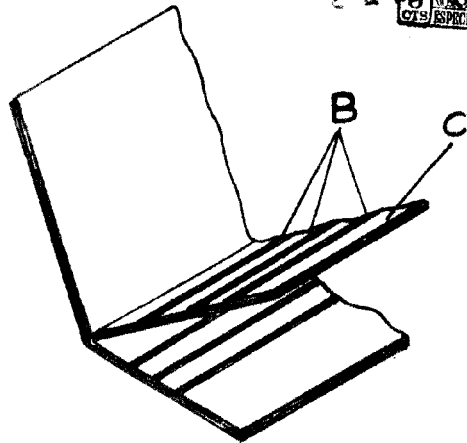


FIG. 3

Barcelona, 22 noviembre 1956  
Josep BRONES  
Moise BRONES

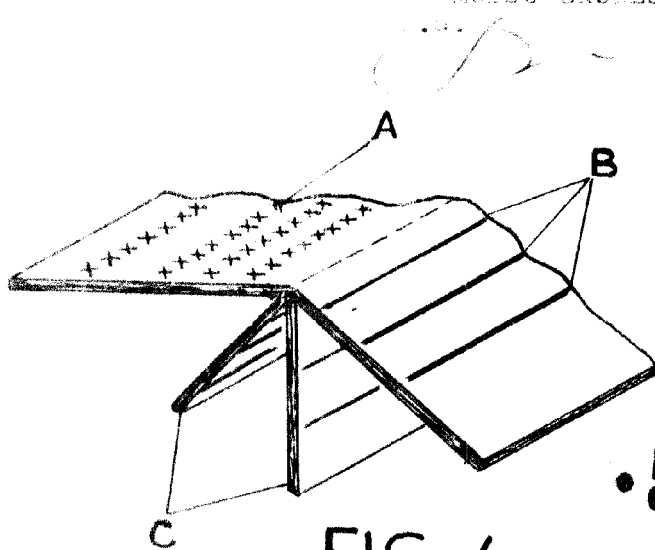


FIG. 4

•57417